

AULAS EXTERNAS. INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES CON PROBLEMAS DE ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR

FUNDAMENTACIÓN

En el año 2007 La consejería de Educación, Cultura y Deporte de La Rioja firma un Convenio de Colaboración con la Fundación Pioneros para el desarrollo del Programa “Atención educativa al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria con graves problemas de conducta mediante aulas externas.” Este Convenio comienza en el curso escolar 2006-07 y continuará desarrollándose durante el curso escolar 2010-11. Esta línea de actuación se fundamenta en la necesaria cooperación que en La Rioja se considera necesario llevar a cabo entre el sistema educativo y la sociedad civil, muy especialmente a través de la colaboración con las asociaciones, con el fin de generar sinergias que permitan lograr el éxito escolar y evitar el abandono temprano de alumnos en riesgo socioeducativo.

Mediante este Programa se quiere dar una atención a aquellos alumnos escolarizados en la Educación secundaria Obligatoria que pudieran precisar de medidas de apoyo educativo de carácter excepcional, debido a que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, derivadas de graves trastornos de conducta, graves dificultades de inserción social y de adaptación escolar, con grave riesgo de abandono educativo.

Este apoyo consiste en su incorporación a las aulas externas para favorecer su permanencia en el sistema escolar y ofrecer vías alternativas que faciliten su inserción social y transición a la vida adulta. La necesidad de esta actuación procede de la constatación de la existencia de un grupo de alumnos de entre 14 y 16 años que no sólo suelen tener un absentismo habitual sino que interfieren de forma muy negativa en el desarrollo de las clases y presentan grave riesgo de abandono del sistema educativo e –incluso- de exclusión social. La aplicación de las medidas ordinarias de atención a la diversidad no resulta suficiente para atender sus necesidades y se hace preciso adoptar otras de carácter excepcional que les permitan mantenerse en el sistema educativo hasta la finalización de la edad de escolarización obligatoria y su posterior incorporación a otro tipo de enseñanzas con posterioridad.

En el marco de este Convenio se intentan adoptar medidas educativas que traten de dar respuesta a las características de estos alumnos y traten de conseguir, mediante el desarrollo de programas específicos, el máximo desarrollo de sus capacidades, evitando, en la medida de lo posible, la inadaptación al medio escolar, el absentismo y el fracaso escolar, asegurando a la vez, el desarrollo de unas competencias básicas y de carácter profesionalizador que constituyan una alternativa al abandono escolar y al riesgo de exclusión social.

Para ello, dichos alumnos –aún manteniendo su escolarización en los centros de procedencia- asisten a las denominadas “aulas externas”, como las gestionadas por Fundación Pioneros en el marco del Convenio con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y reciben una atención educativa personalizada en las mismas, mediante una enseñanza de carácter eminentemente práctico, en la que se abordan las competencias básicas de la E.S.O. junto con contenidos de carácter preprofesionalizador que les permitan adquirir unas competencias que favorezcan su reinserción educativa y permanencia en el sistema escolar.

OBJETIVOS

El objetivo general del programa de Aulas Externas es proporcionar alternativas educativas a alumnos con grave riesgo de abandono del sistema educativo y favorecer su permanencia en el mismo, a la vez que prepararlos para la vida adulta y su inserción social.



El alumnado asistente debe tener cumplidos los 14 años de edad, con el fin de evitar el empleo de estas medidas a edades más tempranas, si bien en algunos colectivos se observa que las edades de intervención pueden ser más tempranas. Estos alumnos se integran en grupos de pequeño tamaño (11-12) y se sigue manteniendo toda la coordinación posible con su centro de referencia, que es quien –mediante la coordinación con los profesionales de Fundación Pioneros- procede a la evaluación del alumnado.

Se pretende que el alumnado alcance el nivel deseable para que pueda adquirir las competencias de la educación secundaria obligatoria y –mediante su incorporación ulterior otro tipo de programas (como los PCPI) pudiera obtener la titulación de graduado en educación secundaria obligatoria (ESO) o realizar una formación laboral propiamente dicha que permita su acceso al empleo. De este objetivo general se derivan varios objetivos específicos a través de los cuales se pretende mejorar la actitud frente a la institución escolar, el mundo laboral, la autoridad y los nuevos aprendizajes. También se pretende un fomento de las competencias personales del alumno/a respecto a su autoconcepto, control emocional, relaciones personales y cuidado de su autonomía personal, puesto que se ha constatado que en numerosos casos son estos los factores claves que pudieran condicionar el abandono escolar.

METODOLOGÍA

Para conseguir estos objetivos, la metodología empleada se basa fundamentalmente en el perfil de los participantes del programa, cuya motivación e interés por la formación es mínima o inexistente y cuyo comportamiento y conducta es básicamente conflictiva en la relación con iguales, compañeros y autoridad (familia, educadores y autoridad legal). Cabría destacar que sus referencias respecto al aprendizaje parten de un autoconcepto de fracaso muy marcado.

Se ha huido del formato escolar clásico, principalmente teorizante y receptivo, buscando un acercamiento a la realidad desde la práctica, en donde hacer está por encima del conocimiento teórico o descriptivo habitual. Alrededor del Centro de Interés se desarrollan todos los objetivos del Programa.

Dados sus preconceptos negativos hacia lo escolar, asociados muy habitualmente al fracaso y al conflicto, se intenta que el contexto formativo les suponga un cambio a lo que conocen y una apertura a nuevas experiencias, con el fin de romper el grave círculo vicioso derivado de sus negativas experiencias previas y evitar las nefastas consecuencias de “incompetencia aprendida” que muchos de ellos han ido desarrollando en su paso por un sistema escolar que consideran no se adapta a sus expectativas y necesidades.

Para ello, un elemento fundamental es la organización de objetivos y actividades a través del Centro de Interés. Todas las actividades tienen como objetivo que el trabajo sea tangible y atractivo. Realizando adaptaciones curriculares significativas, trabajos prácticos reales en el medio rural. Adquiriendo y conociendo los diferentes oficios para el futuro. Favoreciendo actitudes positivas hacia el medio ambiente y su conservación. Acercándolos a la vida en un entorno rural (modos de vida, relaciones interpersonales, calidad de vida, costumbres). Fomentándoles en actitudes solidarias y tolerantes hacia los demás y propiciándoles situaciones de aprendizaje diferentes a las del aula.



Esta metodología tiene las siguientes características:

Flexibilidad y dinamismo.

Marcan el ritmo de las actividades, tanto desde el punto de vista de mantener la motivación del grupo, modificando lo necesario para que se mantenga lo más alta posible, como desde el punto de vista de la involucración activa de los participantes siendo prioritaria cualquier sugerencia pertinente que venga de ellos para poder elevar su autoconcepto.

Visión interdisciplinar.

Otro elemento fundamental es la no parcelación de conocimientos y saberes que hace la escuela. Para ello un elemento fundamental es la organización a través del Centro de interés.

Progresividad.

Dada la falta de hábitos escolares de los participantes en el programa, se ve necesario desde el principio una progresividad en el proceso educativo que parta de lo más básico para que, a lo largo del mismo, el nivel de exigencia aumente poco a poco y se vaya avanzando en las adaptaciones curriculares de cada alumno/a.

Límites y normas: Consenso y mínimos básicos.

Adaptamos los límites y normas básicos para el buen funcionamiento del Programa de Aulas Externas a la realidad conflictiva de los participantes, siendo flexibles en muchos aspectos para eliminar elementos de provocación y fricción innecesaria.

Refuerzos positivos.

La baja motivación del grupo y su autoconcepto de fracaso hace necesario el cuidado de los refuerzos positivos tanto individuales como grupales.

Tratamiento personalizado

El diseño y desarrollo de todo el proceso formativo estará marcado por el contexto personal de cada alumno, respetando sus diferentes ritmos de aprendizaje y las necesidades especiales de formación. Esto no restará importancia al grupo, ya que la socialización del alumno se contempla como un objetivo prioritario.

Acción tutorial individual y grupal.

Aspecto fundamental de la programación dirigido a la reestructuración de la persona y su entorno para conseguir una integración personal, social, escolar, familiar y laboral.

La tutoría individual se centra en las incidencias o aspectos a destacar del itinerario formativo, así como su rendimiento y expectativas.

La tutoría grupal se ha convertido en un elemento muy importante en el desarrollo del Programa ya que sirve de evaluación continua semanal del grupo y de cada uno de sus miembros, valorados tanto por los compañeros como por los educadores.



Trabajo con la familia

La implicación de la familia es fundamental en todo el proceso formativo del alumno, con lo que se establecen entrevistas periódicas en las que la comunicación bidireccional y la concreción de límites sobre los participantes es otra de las bases del programa.

Parejas educativas

El trabajo de acompañamiento del alumno/a se realiza a través de dos educadores, un educador de aula (formación básica) y un educador de taller (albañilería, electricidad, fontanería, soldadura, jardinería, carpintería). Estos profesionales, en coordinación con la dirección del centro, valoran inicialmente, intermedian y ejecutan el plan de intervención individual de cada alumno/a.

Para la pareja educativa el acompañamiento del alumno/a y la familia es básico, creando lazos emocionales a través de los cuales podemos trabajar objetivos, actitudes y valores, dentro de un espacio de confianza y seguridad. Estos lazos pretenden un acercamiento al mundo de los adultos en pleno proceso de su adolescencia.

DESTINATARIOS

El Programa va dirigido a un colectivo adolescente en situación de riesgo de exclusión social, con edades comprendidas entre los 14 y 16 años.

Los participantes vienen derivados de los Centros de Educación Secundaria y bajo la supervisión del Servicio de Atención de a la Diversidad de la Conserjería de Educación del Gobierno de La Rioja. Los Centros Educativos solicitan la participación de estos alumnos/as en nuestro Programa, como recurso que puede dar respuesta al alto grado de absentismo y fracaso escolar que presentan. En cualquier caso, para la incorporación al programa se hace preciso un amplio informe del centro escolar en el que –entre otras cuestiones- se constate de modo evidente que las medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad no están siendo suficientes para el alumnado y que éste pudiera encontrarse en grave riesgo de abandono del sistema.

Para la incorporación de los alumnos en estas unidades se deberá contar con la autorización de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, al alumno lo propone el equipo docente, previo informe del tutor, evaluación de la competencia curricular y la propuesta de la adaptación curricular individualizada, así como un informe del contexto sociofamiliar.

Los padres o tutores legales del alumno firman que están de acuerdo con esta medida excepcional.

Estos alumnos continúan siendo alumnos del centro en el que están matriculados y se sigue su proceso educativo en el aula externa desde el centro escolar, con apoyo por parte del Tutor del alumno y por parte del Departamento de Orientación del mismo - u Orientador, en el caso de los Centros Docentes Privados Concertados- quienes efectúan el seguimiento del alumno e informan al equipo docente de su evolución.



LUGAR

Dadas las necesidades del alumnado participante y los riesgos que presenta, en primer lugar se hace preciso un cambio generalizado del propio contexto escolar. En este sentido, la naturaleza del Programa de Aulas Externas es muy flexible en cuanto al espacio educativo. Los espacios más utilizados son el Centro de Formación gestionado por la Fundación Pioneros y el entorno rural con la colaboración del Ayuntamiento de Yécora (Álava) donde se está llevando a cabo el Centro de Interés.

HORARIO

El Programa comienza a desarrollarse con un horario de atención directa a los usuarios de lunes a viernes de 8:00 h a 14:00 h. Dentro de este horario se llevan a cabo las tareas del aula, los talleres (albañilería, carpintería, electricidad, fontanería, jardinería y soldadura). También se complementan con sesiones de habilidades sociales, actividades deportivas y salidas culturales.

CONCLUSIÓN

Tras varios años en funcionamiento, consideramos que este recurso ha respondido a las numerosas expectativas que fueron la causa de su creación, y de modo muy especial como vía para favorecer la permanencia en el sistema de alumnos con muy grave riesgo de abandono y de reincorporación hacia programas más “normalizados” dentro del propio sistema escolar.

Desde el punto de vista de los alumnos/as, tenemos que destacar la permanencia en el programa de la mayor parte de los participantes, provenientes de otros recursos en los que el absentismo era la pauta.

También destacar que el retorno al sistema educativo de estos alumnos/as va aumentando cada año. Estos resultados se han conseguido gracias al debido cumplimiento de los objetivos propios del Programa. En estos resultados también ha influido el trabajo con las familias y la coordinación con los Centros Educativos, Servicios Sociales, Servicios de Salud y otros programas de la Fundación Pioneros. En un porcentaje muy significativo, muchos de estos alumnos se incorporan a PCPI y –con posterioridad- a Ciclos formativos de F.P. En otros casos, se van incorporando progresivamente al medio laboral, tras haber ido adquiriendo unas competencias que les permitan hacerlo del modo más normalizado posible.

El equipo educativo que compone el Área Sociolaboral de la Fundación Pioneros, junto con la propia Consejería de Educación, más allá de los resultados en número, valora, insiste en reflejar la realidad educativa de nuestros jóvenes y transmitir una forma de tomar conciencia de los problemas en los que se encuentran nuestros alumnos/as ofreciendo una motivación, desarrollando sus inquietudes con responsabilidad, conciencia intercultural y espíritu crítico. El desarrollo de programas como éste permite dar una respuesta excepcional, pero adecuada, a determinados colectivos de alumnos que –de no existir estas vías- no sólo no acudirían a los centros educativos, sino que se continuarían en procesos de socialización absolutamente inadecuados que, en muchos casos podrían derivar en la marginación social o en la delincuencia.



Desde nuestra experiencia consideramos clave el desarrollo de políticas educativas lo más inclusivas posibles, pero también la necesaria intervención específica con programas adaptados a las necesidades de cada alumno individualmente, conjugando tanto los métodos y sistemas ordinarios gestionados directamente desde los centros educativos, como otro tipo de programas como éste, que en coordinación entre los centros y otros agentes sociales, permitan dar una respuesta adecuada a todo el alumnado. La flexibilidad de los programas y del sistema se convierten en elementos claves para lograr la máxima eficacia en la labor que debe desarrollar el sistema educativo, que es proporcionar la educación necesaria para que cada persona se incorpore de un modo activo y positivo a la sociedad y, si para ello se hacen precisos programas extraordinarios, los resultados de los mismos nos indican que este pudiera ser el camino más adecuado para lograr la plena inclusión social de todo el alumnado.